



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

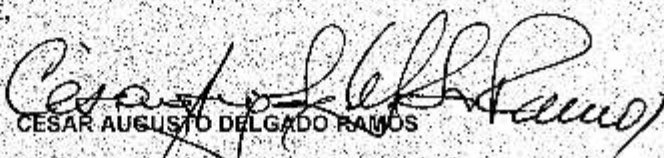
Ibagué, dieciocho (18) de julio de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2015 - 00406
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ROZO HÉLI POLOCHE CHILA
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZA MILITARES - CREMIL

De conformidad con lo establecido en el inciso 4° del Art. 192 del C.P.A.C.A., convóquese a las partes y al ministerio público para audiencia de conciliación para el viernes veintiocho (28) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10.00 a.m.).

Prevengase a las partes que la asistencia es obligatoria, y en ella se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ